

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 310-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABOGADO ANTONIO KUBES DEL VIAJE A LA CIUDAD DE MADRID ESPAÑA, A PARTICIPAR EN LA CEREMONIA DE DECLARATORIA COMO GANADOR DEL PREMIO INTERNACIONAL PABLO DE TARSO 2017; ASÍ COMO TAMBIÉN, DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN ALEMANIA Y FRANCIA. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 31 de julio de 2017

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana

SECRETARIO GENERAL

